

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Secretaría Municipal



PROVIDENCIA, 29 de Mayo de 2012.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N° 148 de 29 de Mayo de 2012 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°897: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2012 LOS DÍAS 5, 12 Y 26 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL